

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 007/2023.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2022-0038 PARA LA ADQUISICION DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE TODAS LAS PROVINCIAS".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m. del día diez (10) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional INAPA-CCC-LPN-2022-0038, para la "ADQUISICION DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE TODAS LAS PROVINCIAS".

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional INAPA-CCC-LPN-2022-0038, para la "ADQUISICION DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE TODAS LAS PROVINCIAS".

LEIDA: El Acta de Comprobación No. 33/2022, de fecha ocho (08) de diciembre del 2022, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas "Sobre A" y de las ofertas económicas "Sobre B", así como la apertura de las ofertas Técnicas "Sobre A", instrumentado por el Notario Público, Lic. Gonzalo Erizardo Walters, referente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0038, para la "ADQUISICION DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE TODAS LAS PROVINCIAS", la cual expresa que participaron cinco (05) oferentes, de los cuales dos (02) ofertas fueron recibidas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), identificados como: 1- COMERCIAL VIBA, EIRL, 2-GARCIA Y LLERANDI, S.A.S. y tres (03) de manera física, identificadas como: 3-IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, SRL, 4-P & M INGENIERIA SANITARIA, SRL, y 5-SUPLIDORA HAWWAII, SRL.

LEIDO: El Informe, emitido por la Comision Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha doce (12) de enero del año 2023, donde recomienda la habilitación para la apertura del "Sobre B" Oferta Económica a GARCIA Y LLERANDI, S.A.; IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, SRL; P & MINGENIERIA SANITARIA, SRL y SUPLIDORA HAWAII, SRL.

JL

AD

0)

LEIDO: El Acto Administrativo **No. 03/2023**, de fecha diecisiete (17) de enero del 2023, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acta de Comprobación No.5-2023, de fecha veinticinco (25) de enero del 2023, instrumentado por la Notario Público, Lic. Máximo de Jesús Ynoa Jaime, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Licitación Pública Nacional INAPA-CCC-LPN-2022-0038, para la "ADQUISICION DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE TODAS LAS PROVINCIAS", el cual expresa que fueron habilitados cuatro (04) oferentes, uno (1) a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), identificado como: 1- GARCIA Y LLERANDI, S.A., y tres (03) de manera física, identificados como: 2-IMPORTADORA PERDOMO, SRL, 3- P & M INGENIERIA SANITARIA, SRL y 4-SUPLIDORA HAWAII, SRL.

LEIDO: El Informe emitido por la Comision Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha ocho (08) de febrero del año 2023.

CONSIDERANDO: La propuesta económica, presentada según se detalla en el siguiente cuadro:

No.	OFERENTE	MONTO TOTAL PRESENTADO DE LOS ITEMS HABILITADOS PARA APERTURA DE OFERTA ECONOMICA	ITEMS HABILITADOS
1.	GARCIA LERANDI, S.A.S.	RD\$22,811,789.50	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17, 18,19,20,21,22,23,24,32,33,37,38,39,40 y 41.
2.	IMPORTADORA PERDOMO, SRL	RD\$34,250,444.00	16,17,18,19,20,21,22,23,24,32 y 33.
3.	P & M INGENIERIA SANITARIA, SRL	RD\$35,642,769.08	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17, 18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30, 31, 32,33,34, 35,36,37,38,39,40 Y 41.
4.	SUPLIDORA HAWAII, SRL.	RD\$14,851,631.45	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,13,16,17, 18,30, 31, 35, Y 37.

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, detectó que hubo errores aritméticos.

No	OFERENTE	MONTO TOTAL PRESENTADO DE LOS ITEMS HABILITADOS PARA APERTURA DE OFERTA ECONOMICA	MONTO TOTAL CORREGIDO TOTAL PRESENTADO DE LOS ITEMS HABILITADOS PARA APERTURA DE OFERTA ECONOMICA	
1. GARCIA LLERANDI, S.A.S. RI		RD\$22,811,789.50	No presentó Errores Aritméticos	
2.	IMPORTADORA PERDOMO, SRL	RD\$34,250,444.00	No presentó Errores Aritméticos	
3.	P & M INGENIERIA SANITARIA, SRL	RD\$35,642,769.08	RD\$35,642,769.40. Presentó una diferencia de RD\$0.32 centavos por encima de la oferta presentada	
4.	SUPLIDORA HAWAII, SRL.	RD\$14,851,631.45	No presentó Errores Aritméticos	

JL

AD

C)

God

CONSIDERANDO: Que según el Pliego de condiciones establece en el artículo 3.9 la Evaluación Oferta Económica, (...) se "evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como conforme, bajo el criterio del menor precio ofertado".

CONSIDERANDO: Que la comisión evaluadora en el informe de evaluación económica, recomienda:

No.	ADJUDICAR A OFERENTE	MONTO	TEMS
1.	GARCIA LLERANDI, S.A.S.	RD\$21,998,828.50	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 32, 33, 37, 38, 39, 40 y 41
3.	P & M INGENIERIA SANITARIA, SRL	RD\$4,189,223.32	14, 15, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35 y 36.
4.	SUPLIDORA HAWAII, SRL.	RD\$502,825.85	8 y 9

Vista y escuchadas las consideraciones de lugar el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a la Oferta Económica "Sobre B" del proceso No. INAPA-CCC-LPN-2022-0038, "ADQUISICION DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE TODAS LAS PROVINCIAS", donde recomienda adjudicar las ofertas presentadas por: GARCIA LERANDI, S.A.S.; P & M INGENIERIA SANITARIA, SRL y SUPLIDORA HAWAII, SRL.

SEGUNDO: ADJUDICAR a GARCIA LLERANDI, S.A.S., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 32, 33, 37, 38, 39, 40 y 41, para la "ADQUISICION DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE TODAS LAS PROVINCIAS", correspondiente a la Licitación Pública Nacional INAPA-CCC-LPN-2022-0038, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de RD\$21,998,828.50 (Veintiún Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Veintiocho Pesos Dominicanos con 50/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución integral y eficiente.

TERCERO: ADJUDICAR a P & M INGENIERIA SANITARIA, SRL, los ítems 14, 15, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35 y 36, para la "ADQUISICION DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE TODAS LAS PROVINCIAS", correspondiente a la Licitación Pública Nacional INAPA-CCC-LPN-2022-0038, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de RD\$4,189,223.32 (Cuatro Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Doscientos Veintitrés Pesos Dominicanos con 32/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución integra y eficiente.

JL

AD

c)

The

CUARTO: ADJUDICAR a SUPLIDORA HAWAII, SRL, los ítems 8 y 9, para la "ADQUISICION DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE TODAS LAS PROVINCIAS", correspondiente a la Licitación Pública Nacional INAPA-CCC-LPN-2022-0038, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de RD\$502,825.85 (Quinientos Dos Mil Ochocientos Veinticinco Pesos Dominicanos con 85/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución integra y eficiente.

QUINTO: Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: "El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes", como se detalla a continuación:

No.	Oferente	Monto Ofertado	Items	Lugar ocupado
1.	P & M INGENIERIA SANITARIA, SRL	RD\$25,089,474.51	1, 2, 3, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 32, 33, 37, 38, 39, 40 y 41	2do. lugar
2	SUPLIDORA HAWAII, SRL	RD\$6,815,952.05	4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 30, 31 y 35	2do. lugar
3	GARCIA Y LLERANDI, S.A.	RD\$812,961.00	8, 9, 14 y 15	2do. lugar
4	SUPLIDORA HAWAII, SRL	RD\$7,532,853.56	1, 2, 3, 16, 17, 18 y 37	3er, lugar
5	P & M INGENIERIA SANITARIA, SRL	RD\$6,364,071.58	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13	3er. lugar
6	IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, SRL	RD\$26,863,172.00	19, 20, 21, 22 ,23, 24, 32 y 33	3er. lûgar
7	IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, SRL	RD\$7,387,272.00	16, 17 y 18	4to. lugar

SEXTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:45 a.m. del día diez (10) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

Lda. Alma Tatiana Durán Fernández Asistente Ejecutiva, en representación del

Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó

Director Ejecutivo, Presidente

Lda. Francia D. Aquino Ledesma

Directora Financiera,

Miembro

continua al dorso...



Yo, CERTIFICÓ Y DOY FE, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ, licenciada FRANCIA D. AQUINO LEDESMA, ingeniera CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL, ingeniero JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO y el doctor JOSE FERMIN PEREZ, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero año dos mil veintitrés (2023).

2 100

NOTARIO PUBLICO